

LUNES, 27 DE ABRIL DE 2015 - BOC NÚM. 78

INSTITUTO CÁNTABRO DE SERVICIOS SOCIALES

CVE-2015-5611 *Anuncio de licitación, procedimiento abierto, tramitación ordinaria, para la contratación del servicio de ayuda a domicilio del sistema para la autonomía y atención a la dependencia de la Comunidad Autónoma de Cantabria. Objeto 6.1.4.2/15.*

Organismo: Instituto Cántabro de Servicios Sociales.

Objeto: 6.1.4.2/15 "Servicio de ayuda a domicilio del sistema para la autonomía y atención a la dependencia de la Comunidad Autónoma de Cantabria".

Presupuesto base de licitación:

Importe neto: 27.493.874,27 €.

Importe total: 28.596.185,31 € (IVA incluido).

Plazo de ejecución: 3 años, a partir del inicio de su ejecución, que será el 26 de junio de 2015 o a partir de la fecha de formalización del mismo si es posterior.

Admisibilidad de variantes o mejoras: No se admiten.

Requisitos específicos del contratista: Solvencia económica, financiera o técnica: Lo señalado en la cláusula M) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Garantía provisional: 100.000 € por cada proposición, independientemente del número de lotes ofertados.

Criterios de adjudicación: Los señalados en la cláusula O) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Presentación de ofertas: En el Servicio de Coordinación Económica y Administrativa del Instituto Cántabro de Servicios Sociales, calle General Dávila, 87, 39006 - Santander (teléfono 942205085, fax 942207948), hasta las 13 horas del decimoquinto día natural siguiente a la publicación de este anuncio en el BOC; en caso de coincidir en sábado o festivo se aplazará hasta la misma hora del día siguiente hábil.

Cuando la documentación se envíe por correo, deberá realizarse dentro del mismo plazo y hora indicados en el párrafo anterior, debiendo el empresario justificar la fecha y hora de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex, fax o telegrama en el mismo día.

Obtención de documentación: En el Servicio indicado en el apartado anterior y en Internet: <http://www.cantabria.es> y <http://www.serviciosocialescantabria.org>, se encuentran de manifiesto el pliego de condiciones y demás documentación del contrato a disposición de los licitadores.

Apertura de pllicas: El procedimiento de licitación se desarrollará de conformidad con lo establecido en la cláusula número 5 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, noti-

CVE-2015-5611

LUNES, 27 DE ABRIL DE 2015 - BOC NÚM. 78

ficándose la apertura de las proposiciones a los licitadores presentados en <http://www.cantabria.es> (Calendario Mesas de Contratación).

Modelo de proposición y documentación que deben de presentar los licitadores: La señalada en la cláusula número 4 y anexos del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares en lo referente a los sobres A, B1 y B2.

Santander, 17 de abril de 2015.

La directora del Instituto Cántabro de Servicios Sociales,
P.S. la subdirectora de Gestión Administrativa y Régimen Interior
(Decreto 142/2011, de 4 de agosto - BOC de 5 de agosto de 2011),
Isabel Barragán Bohigas.

2015/5611

CVE-2015-5611